Año II.—Núm. 154. **Viérnes 22 de enero de 1858.** **Islas Baleares.**

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 11 de enero de 1858.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER ISTURIZ.

Se leyó y fué aprobada el acta de la junta preparatoria.

Dióse cuenta de una comunicacion del Congreso de los señores diputados, poniendo en conocimiento del Senado que habian sido designados: presidente de edad en la junta preparatoria de dicho cuerpo, el señor don Felipe de Martinez Davalillo; y secretarios, como mas jóvenes, los señores don José Jover, don Manuel Aguirre de Tejada, don Fermin de la Sala y don Rafael Chacon.

Igualmente se dió cuenta de varias comunicaciones en que escusaban su falta de asistencia á las sesiones por hallarse enfermos, los señores conde de Casa-Eguia, conde de Alpuente y don Ramon Barona.

ORDEN DEL DIA.

Se leyeron los artículos 7.° y 8.° del reglamento, que decian asi:

«Art. 7.° En la sesion que ha de celebrarse el dia inmediato siguiente al de la apertura de las Córtes, si no fuese festivo, el senado procederá á la eleccion de cuatro secretarios, si llegase á cincuenta el número de senadores presentes; y si no los hubiese, se verificará el nombramiento en la primera sesion en que se reuna dicho número, continuando mientras tanto los de menor edad. De dichos nombramientos se dará noticia al gobierno y al Congreso de los diputados.

Art. 8.° En la misma sesion, si hubiere tiempo, y si no en la inmediata, se dividirá el Senado en siete secciones. Para ello se sortearán los nombres de todos los senadores que resulten haberse presentado hasta el dia, destinándose á la primera seccion el primero que saliere, el segundo á la segunda, y asi sucesivamente. Los que despues se presentaren, ó entraren de nuevo en el Senado, se agregarán á las respectivas secciones por el órden con que vinieren.»

Procedióse á la eleccion del primer secretario, y verificada esta, dió el resultado siguiente:

Sres. D. Domingo Ruiz de la Vega.	105
Manuel Cantero.	2
En blanco.	1
Total de señores votantes.	108

Quedó por consecuencia elegido primer secretario el señor don Domingo Ruiz de la Vega.

Procediéndose á la de segundo, y verificada esta, dió el resultado que sigue:

Sres. D. José Maria Huet.	87
Marques de San Felices.	19
D. Manuel Cantero.	3
Marques de Santa Cruz.	2
D. Eusebio Calonge.	1
En blanco.	1
Total de señores votantes.	113

Quedó por lo tanto elegido secretario el señor don José Maria Huet.

Procediéndose á la de tercero, y verificada esta, dió el resultado siguiente:

Sres. D. Laureano Sanz.	92
D. Eusebio Calonge.	9
Marques de San Felices.	6
D. Manuel Cantero.	4
En blanco.	1
Total de señores votantes.	112

Quedó por consiguiente elegido tercer secretario, el señor don Laureano Sanz.

Procediéndose por último á la del cuarto secretario, y verificada esta, resultó de ella lo que sigue:

Sres. D. Eusebio Calonge.	69
D. Manuel Cantero.	25
Marques de San Felices.	23
Don Florencio Rodriguez Vahamonde.	1
En blanco.	2
Total de señores votantes.	118

Quedó elegido por consiguiente cuarto secretario el señor don Eusebio Calonge.

El Sr. PRESIDENTE: Los señores que han sido elegidos, pueden pasar á la mesa á tomar posesion de sus cargos.

Verificado esto, y continuando la órden del dia, se procedió al sorteo de las secciones; efectuado lo cual, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Mañana se reunirá el Senado para la formacion de las secciones, y para proceder al nombramiento de las comisiones ordinarias que previene el reglamento.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 11 de enero de 1858.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SEÑOR MARTINEZ DAVALILLO.

Abierta á la una, se leyó y aprobó en votacion nominal el acta de la preparatoria celebrada el dia 9.

Leida despues el acta de la sesion régia celebrada el dia anterior en el Senado, se procedió á la eleccion de presidente, resultando del escrutinio haber tomado parte en la votacion 250 señores diputados, y siendo elegido el señor don Juan Bravo Murillo por 126 votos. Obtuvieron ademas 118 el señor Mayans y 1 el señor marques de Pidal, habiendo cinco papeletas en blanco.

En seguida se procedió á la eleccion de los señores vice-presidentes prévia la lectura del artículo 11 del reglamento, resultando elegidos los señores Cárdenas por 131 votos y Hurtado por 129 del total de 241 votantes, habiendo obtenido ademas votos los señores:

General Sanz.	120
Sanjurjo.	114
Lopez Ballesteros.	110
Posada Herrera.	107
Duque de Alba.	95
Gonzalez Serrano.	95
Marques de Corvera.	5
Maquieira.	4
Ferreira Caamaño.	4
Conde de Vistahermosa.	3
Calderon Collantes.	2
Camacho.	1
Fernandez Negrete.	1
Pastor.	1
Alonso (don Millan).	1
Conde de Belascoain.	1
Trúpita.	1
Conde de San Juan.	1
Mayans.	1
Santa Cruz.	1

A consecuencia de este resultado, y cumpliendo con lo dispuesto en el reglamento, se anunció que, siendo el total de votantes 241, y la mitad mas uno 122, no resultaban elegidos sino los señores Cárdenas y Hurtado, debiendo procederse á nueva votacion para los restantes dos vice-presidentes, entre los señores Sanz, Sanjurjo, Ballesteros, Posada Herrera, duque de Alba y Gonzalez Serrano.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion hasta las ocho.

Eran las cinco y media.

Continuando la sesion á las ocho y media, se procedió á la segunda votacion para el nombramiento de los dos restantes vice-presidentes, y dió el resultado que sigue:

Número de votantes.	201
Mayoria absoluta.	102

Obtuvieron voto los señores

Sanjurjo.	121
Sanz.	119
Posada Herrera.	60
Lopez Ballesteros.	51
Duque de Alba.	12
Gonzalez Serrano.	5
Papeletas en blanco.	6

Quedaron, por consiguiente, proclamados vice-presidentes los señores Sanjurjo y Sanz.

Procediéndose á la eleccion de secretarios, resultaron elegidos los señores Belda, por 125 votos; Barzanallana, por 100; Goigorrotea, por 73, y Trillo, por 51; habiendo obtenido tambien los señores Mazo, 30 votos; Gutierrez de la Vega, 14; Sanjurjo, 2; Sanz, 2, y uno respectivamente los señores Campoy y Marfori, y quedando una papeleta en blanco.

El Sr. MARTINLZ DAVALILLO: El señor Bravo Murillo y los señores que han sido nombrados secretarios se servirán venir á ocupar sus asientos.

Habiendo ocupado la mesa del señor presidente y los señores secretarios elegidos, dijo

El Sr. PRESIDENVE (Bravo Murillo): Señores diputados: la honra que acaba de dispensarme el Congreso al nombrarme para el difícil cargo de su presidente, es tan grande y de tan alto precio, que á nadie seria permitido solicitarlo. Por mi parte puedo añadir con toda sinceridad, que convencido íntimamente de que no lo merecia, ni aspiraba á él, ni lo esperaba tampoco; pero esta distincion tan honrosa me impone deberes graves y difíciles de cumplir. Estos deberes son dirigir las discuciones en el espíritu de la mas estricta imparcialidad, dirigir las discusiones de manera que conciliando la libertad que deben tener los representantes de la nacion àmplia y omnímoda para emitir sus opiniones, se consiga al mismo tiempo el respeto y el decoro que se merece este cuerpo mismo, se evite todo motivo de desavenencia y se consiga de esta manera el alto fin á que está llamado este cuerpo colegislador.

Por este medio se logrará seguramente, y no por otro alguno, y será el mas eficaz de todos, la estabilidad de las instituciones, el esplendor del trono y el prestigio de la representacion nacional, que son los fines á que indudablemente aspiramos todos, á que aspira, asi el gobierno de S. M., como el Congreso de los diputados, sin que en esto haya divergencia de opiniones. Si asi lo conseguimos tambien se conseguirá al mismo tiempo, tal vez, la apetecida union en los medios que en los fines, porque en estos fines creo yo, y creo hacer justicia á todos, que acaso convenimos absolutamente. Esto es lo único que entiendo debo decir al Congreso, manifestándole mi profundo reconocimiento por la honra altísima que me ha dispensado, honra que no tengo palabras con que agradecer.

Ahora me será permitido proponer al Congreso se sirva acordar un voto de gracias á la mesa provisional que tan dignamente ha desempeñado su cometido.

Se acordó por unanimidad el voto de gracias para la mesa interina.

Se leyeron las dos siguientes proposiciones:

«Pedimos al Congreso se sirva dirigir un mensaje especial á S. M. la Reina nuestra señora, felicitándola por el fausto natalicio del Príncipe de Asturias, prenda de paz y de ventura para la nacion española.

Palacio del Congreso 11 de enero de 1858.—El marques de Auñon.—El marques de San Cárlos.—Andrés Lasso de la Vega.—El conde de Pallares.—El conde de San Juan.—M. Orovio.—Gabino Tejado.»

«Pedimos al Congreso se sirva mandar que pase una comision de su seno á felicitar á S. M. por el nacimiento de S. A. el Principe de Asturias y el restablecimiento de su salud.

Palacio del Congreso 11 de enero de 1858.—Antonio de Jesus Arias.—El vizconde de Revilla.—José de Reina.—Ramon Giron.—El marques de los Salados.—Jacinto Balmaseda.—Benito Fernandez Maquieira.»

El Sr. PRESIDENTE: Como estas dos proposiciones tienen el mismo objeto, creo que los mismos individuos que las firman estarán conformes en que se consideren como una sola, y que bastará apoyar una de ellas.

El Sr. GIRON: Estando inspiradas estas dos proposiciones por el mismo sentimiento, no tengo inconveniente, á nombre de mis compañeros, en retirar la que he firmado.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Lasso tiene la palabra para apoyar su proposicion.

El Sr. LASSO DE LA VEGA: Señores; pocas palabras, y de ninguna manera un discurso, pronunciaré en apoyo de la proposicion que hemos tenido la honra de presentar, y que acaba de oir el Congreso. Si pronuncio algunas es porque debo cumplir una fórmula del reglamento; de ninguna manera porque sea necesario convencer al Congreso de una idea que es completamente suya, ni tampoco porque necesite encarecer ese sentimiento que siendo el de la nacion española es sin duda el de todos sus representantes.

La nacion española, señores, celebra con júbilo y entusiasmo el nacimiento de un Príncipe de Asturias. En cualquiera nacion del mundo, en cualquiera monarquía, el advenimiento de un sucesor directo à la Corona es prenda de paz y de seguridad, mucho mas en nuestra nacion, que, trabajada par la lucha incesante de los partidos, ve en tan fausto acontecimiento fecundo porvenir de paz y de gloria, porque no solamente arraiga el sentimiento monárquico del pueblo español, no solamente da fuerza y estabilidad á la dinastía, sino que tambien, señores, asegura las instituciones pàtrias.

Por todas estas razones que el Congreso comprenderá mucho mejor que yo puedo esplicarlas, por estas razones que todos tenemos dentro de nuestro corazon, espero que los señores diputados se servirán aprobar la proposicion que hemos tenido la honra de presentar á su consideracion, inaugurando de esta manera sus tareas.

Tomada en consideracion por unanimidad, se preguntò si pasaria á las secciones.

Varios señores diputados: No, no, no.

El Sr. PRESIDENTE: Señores; los trámites que han de seguir las proposiciones de mensaje están mercados en el reglamento, y no puede dejar esta de pasar á las secciones. El voto unánime con que ha sido tomada en consideracion demuestra bastante los sentimientos de los señores diputados.

El Congreso acordó reunirse en sesion diaria á la una, y el señor presidente levantó la sesion á las once, señalando para el siguiente dia

el sorteo de las secciones y el nombramiento de las comisiones.

LEYENDA MITOLÓGICA.

La ninfa Liriope se bañaba un dia en las aguas del verdoso Cefiso, que nace al pié del Parnaso, morada de las Musas. El rio se prendó de la rara belleza de la ninfa, y Narciso fué el fruto de este amor.

Era Narciso el niño mas hermoso de la tierra; si lo permitiese el hado, ya entonces inspiraria amor á las tiernas doncellas de la Beocia.

Inquieta Liriope por la suerte del hijo único de sus entrañas, no reposa hasta saber cuánto tiempo de vida le está señalado por el destino.

Se hallaba difundida por las ciudades Aonias la fama del adivino Tiresias. Como este hubiese decidido á favor de Júpiter una cuestion que el padre de los dioses sostuviera con su hermana y esposa: Juno, la de los blancos brazos, cerró para siempre los ojos de Tiresias. Mas Júpiter abrió los de su alma para que viesen lo futuro, aliviando con esto la pena del infeliz ciego.

A este vate acude impaciente la bella madre de Narciso; y el adivino responde que el niño vivirá largos años, *si no se viere á si propio.*

A los ojos de Liriope y de Cefiso pareció vana la palabra del profeta.

Un año habia añadido ya Narciso á sus tres lustros; y todas las vírgenes á quienes diera Venus sus gracias y su ardor, perecian de amor por él. Mas el hijo de Liriope, orgulloso de su belleza, cambiaba con desdenes sus caricias.

El soberano dueño del Olimpo bajaba con frecuencia á las montuosas regiones de la Aonia, consagrada á las nueve hermanas, hijas de Mnemosine. Alli, con el apacible trato de las ninfas de las montañas daba esparcimiento á su ánimo, fatigado con los graves cuidados que trae consigo la direccion del universo.

Eco, la de maravillosa facundia, distraia, en tanto, á la Reina de los dioses de las largas ausencias del hijo de Saturno. Pero los celos se apoderaron un dia del corazon de Juno, y dijo irritada contra la habladora ninfa: «De hoy mas quedarás privada de tu charla sempiterna; á nadie podrás dirigir la palabra, y solo te será dado repetir la última de las frases que otro te dirija.

Desde aquel dia la infeliz Eco, cuya habla rápida y armoniosa cautivaba los ánimos de los dioses y de los hombres, vagó errante por las montañas, condenada á pronunciar únicamente los sonidos últimos que de la boca de otro á sus oidos llegaban

El hermoso Narciso, menospreciando las fruiciones del amor, se entregaba á la caza con todo el ardimiento de la primera juventud.

La aparicion del mancebo en las montañas testigos de su afficcion, abrió á una dulce esperanza el corazon de Eco, la infeliz.

Oh! cuántas veces deseó acercársele con blandas palabras, y suplicarle con ardiente súplica!... Otras tantas apagóse la voz en su garganta, y redoblóse el deseo en su corazon.

Infeliz! fuerza le era aguardar la palabra de su amado. Asi lo quiso la vengativa Juno.

Llegó un momento en que echando á menos el infatigable cazador á sus fieles compañeros,—nádie hay?—exclamó. Hay—contestó la infeliz Eco.

Sobrecogido el muchacho, levanta la voz para gritar: vén!—Vén!—pronuncia la infeliz.

Arroja el bello Narciso una mirada en torno suyo. Espera: y al ver que nadie se acerca,—porqué huyes de mí?—dice; y la infeliz Eco le devuelve las mas palabras. Juntémonos—continúa el mancebo:—juntémonos,—dice la infeliz con toda la energía de su pasion.

Y reanimándose al calor de una palabra tan deseada, se desprende de la selva, y sus brazos se abalanzan hácia el cuello de su amado.

El orgulloso mancebo huye, y huyendo—¡la muerte—dice con toda la fuerza de un supremo desden—antes que sea yo tu amor!—Sea yo tu amor—repite todavia la infeliz Eco con toda la fuerza de la desesperacion.

Perdida su habla antigua, despreciado su amor, la bella ninfa se destierra en el corazon de las Montañas de la Aonia.

El fuego de su pecho, que no puede exhalarse en voces ni en suspiros, consume sus entrañas. Las lágrimas agotan los jugos de su cuerpo, y no le quedan ya mas que los duros huesos. Los dioses compadecidos resuelven terminar una vida tan desgraciada, y convierten los huesos en peñas.

Asi, de la existencia de la infeliz Eco solo ha quedado el sonido que vaga libre por los montes.

Junto al Cefiso se levantaba un antiguo templo. donde Temis daba sus oráculos y recibia las adoraciones de los mortales.

Una de las cien y cien ninfas desdeñadas por el bello Narciso, rogó á la diosa en el colmo de su despecho: «así ame él, y asi pueda gozar del objeto de su amor.» La diosa de la justicia manifestó por su oráculo que accedia á la súplica de su constante adoradora.

Manaba en el centro de la Beocia una fuente de argentadas aguas. Ningun pastor, ninguna oveja, ganado alguno no la habia tocado con su boca; ninguna fiera, ninguna ave, ninguna hoja caida del árbol habia turbado su tranquila superficie. Un muelle césped crecia á su alrededor, y copudos árboles mantenian la frescura de aquel lugar alejando los rayos del sol.

A este sitio viene á buscar descanso á su fatiga y hartura á su sed el hermoso hijo de Liriope.

Narciso se inclina á beber del agua cristalina, y del fondo de la fuente ve desprenderse y acercársele una bellísima figura. Dos ojos brillantes como la estrella de Venus, mejillas sonrosadas como las de Psiquis, amada de Cupido, un cabellera digna del mismo Banco, una frente artísticamente dibujada como la de Apolo; tal es el conjunto que encanta é inspira un amor insano al muchacho cazador.

Cien y cien besos imprime en la imágen hechicera; cien y cien besos le devuelve la imágen. Extiende los brazos para estrecharla contra su pecho.... Desgraciado! la imágen desaparece, y se sustrae á sus abrazos como él se sustrajera á los de Eco, la infeliz.

—¿Porqué huyes de mí, encanto de mis ojos?—

El desdichado Narciso se arranca los vestidos, y hiere con frenética mano su desnudo pecho. Cual aparece un delicado rojizo en la blanca manzana, cual la uva se cubre de un purpúreo matiz; tal sonrosean los golpes su níveo seno, tal se retrata este mas hechícero que nunca en el fondo de las aguas.

El muchacho sin ventura llora amargamente; llora porque no le es dado tocar la bellísima figura que le hechiza.

—¡Imágen vanamente amada!—exclama en lo mas agudo de su pena; y el eco que vaga libre por los montes, repite con esforzada voz: vanamente amada.

En estas palabras que los vientos le traen de todos lados, cree oir la sentencia fatalmente decisiva para su amor.

Despojado de toda esperanza, permanece recostado al borde de la fuente, inmóviles los ojos sobre su propia imágen. Cual llama que lentamente se apaga, asi se extingue la vida de Narciso bajo la accion fascinadora de su hermosura.

Bajado á las moradas infernales, contempla todavia su imágen dibujada en las aguas de la laguna Estigia, por la cual juran los dioses.

Las náyades y las dríadas le lloraron; la misma Eco respondió á sus lamentos.

Ya habian preparado el féretro y levantado la hoguera. Pero el cuerpo de Narciso ha desaparecido; en el lugar que ocupaba ostenta una flor amarilla su vistoso talle.

El hermoso Narciso convertido en flor se complace todavia en habitar al borde de las fuentes y contemplar su belleza reflejada por las cristalinas aguas.—P. C.

(Diario de Barcelona.)

MADRID 12 de enero.

Despues de proclamado el Sr. Bravo Murilló, como presidente del Congreso, todos los ministros se reunieron en casa del general Armero, donde deliberaron durante un rato. En seguida pasaron á Palacio, y, segun informes que consideramos fidedignos, dieron cuenta á S. M. del resultado de la primera votacion en el Congreso y de la última en el Senado, concluyendo por poner en las augustas manos sus dimisiones. S. M. tuvo por conveniente recibirlas, manifestando que necesitaba tiempo para resolver y que oportunamente les avisario de su determinacion.

No alcanzamos á comprender, dice el *Leon Español*, los motivos que anteayer pudo tener el gobierno de S. M. para la adopcion de la precauciones militares que observamos. A pesar de lo corto de la carrera, eran numerosas las tropas que la cubrian: el regimiento de caballeria de Pavia ocupaba á caballo al frente de su cuartel, y las tropas restantes de la guarnicion estuvieron preparadas en los suyos respectivos, así como la artilleria; pero lo que nos llamó la atencion, fue que el señor ministro de la Guerra hizo conducir su caballo y la escolta de caballeria que tiene á sus órdenes en el palacio de Buena-Vista, al ministerio de Marina. Ademas, notamos con estrañeza la continua presencia del ayudante del señor conde de Lucena, que estuvo á caballo y de uniforme en la embocadura de la calle de la Encarnacion, desde antes de empezar la ceremonia de apertura hasta despues de concluida.

A las primeras horas de la mañana en que escribimos estas líneas, y pasamos revista á nuestros colegas, no se sabe positivamente la resolucion del gabinete de retirarse ó disolver las Cortes, en vista de las votaciones de ayer. Tal vez en la *Ultima hora* podamos decir algo á nuestros lectores de provincias. Entretanto, he aqui algunas noticias vagas que encontramos en los periodicos de esta mañana:

El *Diario Español* no contiene ningun párrafo de importancia, si esceptuamos el siguiente, que sin duda habrá sido escrito con intencion politica, que para nosotros es un verdadero logogrifo. Dice asi:

«El pais, que no abriga dudas sobre los proyectos de las fracciones que han formado la oposicion, que en tan triste evidencia se han puesto dando sus votos al representante de la reaccion, reaccion cuyo solo anuncio tantas desgracias ocasionó á nuestra patria, muestra cada dia mayor confianza en la práctica de las instituciones liberales, y no negará en ningun caso su cooperacion al gobierno que, correpondiendo á la confianza en él depositada para afianzar tan preciosas y caras conquistas, se mostrará consecuente consigo mismo, y estrictamente parlamentario.

Asi los intentos de la reaccion quedarán frustados por completo, ¡y sin que haya necesidad de emplear otros medios que los legitimos, simbolizados en el triunfo de los principios constitucionales.»

La *Iberia* adelanta á decir, en nuestro concepto infundadamente, que anoche corria en el Congreso que el ministerio tenia ya en su poder el decreto de disolucion de Cortes.

La misma duda se advierte en la *Discusion*:

«Los circulos politicos altos y bajos, se ocupan en estos momentos de la conducta que observará el gobierno; pero nada podemos adelantar á las noticias que dimos en nuestro suplemento de ayer.

Hay quien dice que del Consejo saldrá la disolucion del Congreso: hay quien opina que dará por resultado la dimision de los ministros.

Entre tanto, parece que el gabinete ha decidido esperar y hacer un llamamiento á los sentimientos conservadores de la mayoria.»

Para el *Clamor* no hay termino medio posible en la conducta del gabinete. Por eso dice:

«Ayer fue la batalla. ¿Cuándo se decidirá la victoria? Ya no hay medio: ó la disolucion ó la retirada, ó el Congreso que censura al ministerio solo porque existe, ó el ministerio que no pudo captarse la voluntad del Congreso con una humildad inconcebible.»

Las *Novedades* hablan ademas de cierta divergencia de pareceres entre los ministros. Efectivamente, parece que el señor Martinez de la Rosa ha manifestado su resolucion de dejar el puesto que ocupa. Hé aqui la version del diario progresista:

«En otro lugar de nuestro periodico hemos dicho que el Consejo de ministros se reunió en casa de su presidente apenas se proclamó presidente del Congreso al señor Bravo Murillo. Con posterioridad supimos que el ministerio acordó aconsejar á S. M. la disolucion de las Cortes. ¿Accederá la Reina á los deseos de sus consejeros? Eso es lo que no podemos decir en las altas horas de la noche en que escribimos estos renglones. Algunos aseguran que mañana se leerá el decreto de disolucion en el Congreso. Nosotros creemos que no ha firmado aun S. M. este decreto.

Tambien se ha dicho esta noche que el señor Martinez de la Rosa disentia de sus compañeros en punto á disolucion, atribuyéndole deseos de retirarse antes de consentir en aconsejársela á S. M. Pero esta noticia la hace improbable la presencia del señor ministro de Estado en el banco azul con sus colegas los señores Mon, Bermudez de Castro y Salaverria, en el momento en que el señor Bravo Murillo tomaba posesion de su presidencia á las diez y media de la noche. Mas verosimil es una modificacion ministerial, si la disolucion del Congreso se lleva á efecto.»

Idem 15.

No hay que temer, segun nuestras noticias, que la variacion de gabinete perjudique en nada á la politica liberal y espansiva inaugurada por el general Armero. Mientras que el Sr. Isturiz ocupe el poder no debe, en nuestro concepto, esperarse ninguna modificacion politica que ponga en peligro los principios constitucionales que ha profesado toda su vida.

ESTRANGERO.

Paris 13 de enero.

Leemos en el *Diario de los Debates:*

«Recibimos hoy nuevos pormenores sobre la tan repentina interrupcion de la espedicion de Walker. El 4 del mes último, uno de sus tenientes se habia apoderado del fuerte Castillo y de cuatro pequeños vapores. Walker al desembarcar en Punta Arenas, recibió del capitan Chatard, del *Saratoga*, la órden de alejarse. Estableciése un poco mas al interior, pero á tiro de cañon de la costa, cuando el 8 llegaron un buque de guerra inglés, el *Brunswick*, y steamer el *Fulton*, de los Estados Unidos, que se reunieron con el *Saratoga*. Los dos buques norte-americanos desembarcaron entonces 400 hombres y se aprestaron para romper el fuego contra los filibusteros. Walker se rindió sin disparar un tiro al jefe de las tropas de desembarco, M. Engle, subió á bordo del *Fulton* con sus 140 compañeros. El capitan Omnaney, del *Brunswick*, queria tomar parte en la captura de Walker, pero M. Paulding le dijo que no debia hacerlo porque era asunto que habia de ventilarse tan solo entre norte americanos. La decision del comodoro Paulding habia sido preseĺ

cion enérgica: «Vos y vuestros compañeros, escribia á Walker, habeis violado las leyes de los Estados Unidos, con gran deshonor para ellos.»

Sabido es que Walker, prisionero bajo palabra, llegó á Nueva-York el 27 de diciembre con la mala de California. Al fin de que todo estuviese en regla, Walker llevaba consigo la órden de prision, firmada por el comodoro Paulding, quien lo confiaba al mariscal de los Estados-Unidos, que reside en Nueva York.

Este magistrado, M. Rynders, se dirigió en seguida á Washington con su prisionero. Dícese que allí se suscitó una dificultad imprevista. Se asegura que las instrucciones del comodoro Paulding se limitaban á que impidiera el desembarco de Walker. La administracion considera por lo tanto la prision de Walker en territorio estrangero como ilegal, y sobre todo que ataca los derechos de soberania de Nicaragua. El general Cass, ministro de Estado, parece que ha declarado en su consecuencia á M. Rynders, que no podia prenderse á Walker y que contra él no resultaba acusacion alguna regular.

Si á Walker se le pone en libertad y se dirige, como se asegura, á Nueva Orleans, donde le esperan nuevos reclutas; si invade de nuevo á Nicaragua, este infeliz Estado será esta vez víctima del respecto quizá exagerado que su soberania parece hoy inspirar al gobierno de los Estados Unidos. Se respeta bastante la soberania de Nicaragua para impedir á Walker que invada á este pais; pero se la respeta tanto, que una vez desembarcado Walker no se atreven á tomar sobre sí la responsabilidad de hacerlo salir. Sea como quiera, si el capitan Ommancy manifestó en efecto el deseo de encargarse de la captura de Walker, este debe felicitarse de que el comodoro Paulding haya querido tal honor.»

—Escriben de Nueva York con fecha 31 de diciembre:

»La agitacion producida por la prision del general Walker por el comodoro Paulding va aumentando en todos los puntos de los Estados Unidos. El alistamiento de filibusteros para Nicaragua se prosigue con vigor en diversos sitios. De Tejas han partido 800 hombres para Nicaragua, y hay aquí reunidos 1400 hombres que esperan que se les embarque.

Un parte recibido de Washington dice que Walker pide que el gobierno le lleve otra vez á Nicaragua en un buque nacional, y que su pabellon sea saludado á su llegada al istmo. Walker va á dirigirse á Nueva Orleans, donde la efervescencia á favor suyo es muy grande.

En conformidad á su compromiso Walker se embarcó á bordo del *Northen-Light*, vapor de la California, y llegó el dia 27 á Nueva-York. Al dia siguiente se presentó al mariscal, quien le recibió con la mayor amabilidad, y estrechándole la mano esclamó; «General Walker, como capitan Rynders, tengo mucho gusto en veros, pero como mariscal, ya sabeis que no puedo deciros lo propio» Walker dió las gracias al mariscal y le entrego una carta que copiada literalmente dice así:

«A bordo del buque almirante de los Estados Unidos *Wabash*, à la vista de San Juan del Norte, 11 de diciembre de 1857.

«Caballero: la presente os será entregada por el general William Walker, quien me ha dado su palabra de honor de que se os presentará personalmente. Con la fuerza naval de esta escuadra me ha apoderado del general Walker en Punta Arenas, el dia 8 de este mes, por haber infringido las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos, puesto que contraviniendo á estas leyes habia levantado tropas en los Estados Unidos para hacer la guerra á un pueblo con el cual estamos en paz, y porque á la sazon en que se le puso preso estaba al frente de las citadas tropas en actitud hostil como he dicho.

Como mariscal del distrito sur de Nueva York le entrego á vuestras órdenes.

Soy vuestro mas respectuoso y afecto servidor,

W. Paulding, *jefe de escuadra etc.*

Despues de leida esta carta, el mariscal invitó á Walker y á su consejo que entrasen en una estancia separada, donde se supone que se discutió ampliamente el asunto.»

—Se lee en el *Daily News*:

Hay noticias importantes de la ciudad de Méjico que llegan al 17 de diciembre, siendo las de Veracruz de 21 del mismo mes. La Constitucion del pais habia sido derribada, el Congreso federal y el Supremo Tribunal disueltos y dispersos, y Comonforte declarado ditador absoluto con poder para convocar un Congreso estraordinario. Toda la capital se hallaba armada y otras municipalidades, inclusa Veracruz, habian dado su pronta adhesion al nuevo órden de cosas. La revolucion de la ciudad de Méjico tuvo lugar el 17. El movimiento fué tan repentino como atrevido, y fue coronado del mas completo éxito. Habia sido proyectado por Comonfort, y en seguida confiado al general Paez que lo llevó á ejecucion de una manera triunfal y sin hallar ninguna activa resistencia de parte del pueblo. Por el contrario este manifestó su alegria de varios modos y victoreó repetidamente á Comonfort como supremo jefe. Hubo pocas prisiones, si bien entre ellas hay la de varios hombres de distincion: en número de jefes militares remitieron su dimision el mismo dia. Las ultimas noticias de la capital se hallan contenidas en una carta del 19 que dice, que todo iba bien.

Las ultimas correspondencias de Yucatan avisan que aquella comarca seguia afligida por la guerra civil.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Revista comercial.

BARCELONA 16 de enero.

Sin embargo de ser mucho mas halagüeñas las noticias que nos llegan sobre la situacion monetaria de las principales plazas de Europa; de proveerse en todas ellas que van á recobrar su anterior movimiento la mayor parte de los artículos de comercio, especialmente los coloniales, pues son precursores de animacion todos los síntomas que se revelan de algunos dias á esta parte, ninguna señal observamos en nuestro mercado que nos induzca á esperar igual tendencia por ahora. Los compradores, en general, se muestran retraidos, no solicitan nuevas concesiones ni pretenden mas baja, pero tampoco manifiestan disposiciones de comprar. En tal estado, no podemos ofrecer grande interés con nuestras *Revistas*, ni presta materia para ello la paralizacion que hace tiempo venimos denunciando. La inaccion que esperimentan los preciosos frutos de Ultramar no tenemos gran confianza en que desaparezca hasta que las existencias hayan disminuido.

Algodones.—Las noticias de poca actividad y precios á favor de los compradores que nos han llegado de las plazas reguladoras, lo mismo de Europa que de los Estados Unidos, tienen deprimido el movimiento en la nuestra, no habiéndose hecho en su consecuencia, en la presente semana, sino operaciones de poca importancia para el consumo. Los precios de 20 1/2 pesos sencillos—rs. 306'12—por N. Orleans, y 19 3/4 pesos—rs. 294'93—por Charleston, quintal, con plazo de de costumbre, se sostienen sin apariencias de próxima mejora.

Azúcares.—Apesar de ser mucho mas favorables las noticias que nos llegan de los mercados del Norte y sobre todo de Inglaterra, acusando continuamente buena demanda á precios sostenidos, los compradores se retraen en el nuestro de entrar en otras operaciones de las que reclama el consumo para sus atenciones mas precisas. Sin embargo, dos ventas se han pasado, una de 248 cajas, de clase medianos, de 8 1/2 á 3/4 libras—rs. 90'66 á 93'33—y otra de 300 cajas, regulares á buenos, de 9 á 9 1/4 libras—rs. 96 á 98 66—por quital.

Aguardientes de caña.—En completa calma y precios flojos, sin apariencia alguna de mejora por ahora. Las ventas cortísimas, no mencionándose sino la de 100 pipas, graduacion 19 á 21°, que parece van destinadas á la costa de Africa, á 44 duros una. Tambien parece hay compradores por alguna otra partida, pero como no manifiestan deseos de pagar este límite, se niegan los tenedores á cederla.

Aceites.—Los precios han seguido mejorando á causa de la reduccion de las existencias y de la limitacion de los arribos. Las ventas no han pasado de regulares por ello, habiéndose pagado el lampante de Tortosa á 24 1/2 sueldos—rs. 13'07—y el de pila de 22 1/2 á 23 sueldos—rs. 12—por cuartal, sin derechos. El de Urgel ha logrado 25 sueldos—rs. 13'33.—La opinion general es de que estos precios se sostendrán todo este mes y tal vez parte del entrante, pero que despues, es decir, tan pronto como tengamos algunos arribos, bajarán indudablemente.

Cueros.—Abatidos, siendo de escaso interés los síntomas de vida que dan de una á otra semana. Las causas de estar casi suspendidas las operaciones en este corambre creemos se deben atribuir á la absoluta falta de pedidos de suela en las fábricas de curtidos, á las crecidas existencias que tenemos y á la esperanza de próximos refuerzos. Solo una venta se ha efectuado estos dias, consistiendo en 800 cueros de Buenos Aires de peso lijero, á 50 libras—rs. 533'33—por quintal.

Cebada.—Las existencias son crecidas, pero las ventas dejan mucho que desear. No obstante se ha practicado una á 23 rs. la cuartera y posteriormente otra, clase muy superior, á 25 rs. Este mismo precio se pretende por otras partidas de clase menos buena, pero los compradores se resisten á él.

Harinas.—Las operaciones han sido bastante regulares, habiéndose colocado una partida compuesta de 4,000 barriles de Norte-América á rs. 128'76 y otras de menor importancia á rs. 135, detallándose las marcas superiores de esta procedencia hasta á rs. 140 por barril.—Las de Marsella con marca «Co. S.» se han detallado de 56 á 58 rs. la superior y de 52 á 54 la baja por quintal; la con m. «Minot» superior, de 66 á 58, y la regular de 62 á 64 rs.—La de Liorna con m. «Corridi» se ha detallado á 68 rs. y á haber marcas «Virgilini» no dudamos conseguirian de 68 á 70 rs. por quintal.

Habones.—Una pequeña partida de Mazagan se ha vendido á 39 rs. la cuartera. Los de Alejandría, muy superiores, que se habian detallado hasta aquí á 41 rs. y los regulares de 38 á 39, ya no se admiten á estos tipos, debido, en nuestro concepto, al precio bajo á que se han hecho las cebadas. Las existencias son crecidas.

Maiz.—Unicamente podemos hacer mencion de la venta de una partida del Ampurdan, clase muy superior, á 36 rs. la cuartera. Como las existencias en este grano son cortas, no dudamos que si entrase alguna partida del de Galatz obtendria facilmente 38 rs.

Trigos.—Los arribos han cesado bastante, las existencias son regulares y como ha habido, aparte estas circunstancias, algunas compras, aunque no de importancia, para puertos de la costa, los precios se han sostenido. Se han vendido los de Irka de 55 rs. la cuartera, pero los muy superiores conseguirian probablemente 58 rs.—Agunas partidas de Toscana se han detallado de 54 á 56 rs. segun clase el rubio y una partida de blanco que habia en almacen á 64 rs.—En trigos de Norte-América solo sabemos haberse pasado la venta de una partida á precios reservados, y calculamos que los blancos de este punto obtendrian de 64 á 66 rs. la cuartera.

Juan Sala.

(*Diario de Barcelona.*)

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

Y

SAN ILDEFONSO ARZOBISPO DE TOLEDO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 15 ms.
Pónese....á las ... 5 » 10 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 12 ms. 9 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M --Seccion 1.ª--A.

Orden general del 22 de enero de 1858, en Palma.

Con el plausible motivo de ser mañana los dias de S. A. R. el Sermo. Sr. Principe de Asturias, recibirá en acto de corte el escelentísimo Sr. Capitan general á las horas siguientes. A las 11 y 1/2 á la escelentísima Audiencia Territorial, á las 11 y 3/4 á la Escma. Diputacion Provincial, á las 12 al M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, y á las 12 y 1/4 á los señores generales y brigadieres empleados y de cuartel, á los Sres. gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares residentes en esta plaza, y demas clases que deben concurrir al espresado acto.

Los cuerpos vestian de gala y la plaza hará los saludos de Ordenanza.

Con la anticipacion conveniente se hallarán en el patio del Real Castillo la correspondiente guardia de honor, y las bandas de los cuerpos de la guarnicion.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento.—El coronel gefe de E. M. interino.—Marques de Casa Arizon.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Eduardo Gelabert.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Cartagena en 5 dias laud Carmen, de 49 toneladas, pat. Juan Bautista Jofre, con 7 mar., barrilla y otros efectos.

De Alicante en 3 dias id. 2.ª Pamela, de 51 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 5 mar., un pasagero, ganado vacuno é id.

De Iviza en 2 dias id. San Ramon, de 60 toneladas, pat. Pedro Palmer, con 6 mar., 5 pasageros y arroz.

De id. en 2 dias mistico Veloz, de 36 toneladas, pat. Francisco Pujol, con 5 mar., 15 pasageros y sal.

De Villanueva en 3 dias javegue 3.ª Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 9 mar. y vino.

De Cullera en 2 dias laud San Miguel, de 65 toneladas, pat. Miguel Bauzá, con 6 mar., 6 pasageros, arroz y efectos.

De Aguilas en 7 dias polacra goleta San Cristobal, de 97 ton., pat. Salvador Coll, con 5 marineros, un pas., trigo, barrilla é id.

De Almeria en 21 dia laud Santa Barbara, de 30 ton., pat. Miguel Ripoll, con 5 mar., esparteria é id.

De Altea en 2 dias id. San Cayetano, de 49 toneladas, pat. Antonio Miguel, con 6 mar., un pasagero, lastre é id.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 21.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 155 toneladas, cap. don José Estade, con 18 mar., 84 pasageros, balija y efectos.

Para Tortosa laud Pepita, de 39 ton., patron Tomas Salamó, con 6 mar., y lastre.

Para Barcelona id. San Francisco, de 68 toneladas, pat. Bartolome Alberti, con 5 mar., 2 pasageros, algarrobas y efectos.

Para Valencia id. Bienvenida, de 58 ton., patron Jaime Salleras con 6 mar. y trigo.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Habiendo recibido de la direccion general los recibos pertenecientes al año de 1858, los señores suscritores podrán pasar á recogerlos en todo el presente mes en la oficina de esta subdireccion, situada en el Borne, número 15. Pasado este término tendrán que abonar los suplementos de retraso, segun previene el artículo 13 de sus Estatutos.

Es muy satisfactorio poder manifestar á los señores suscritores de esta provincia que la Compañia vá aumentando considerablemente sus suscriciones, y que en solos tres meses se han conseguido 14.872.000 reales vellon segun lo demuestra el Boletin número 15 y último de la misma. Palma de Mallorca 9 enero de 1858.—El subinspector encargado de la subdireccion principal de esta provincia.—Miguel Binimelis y Roselló.

AL PÚBLICO.

Se espera por momentos una fragata sueca con un completo surtido de tablones, madera de superior calidad y medida inglesa, vigas y viguetas, con enarboladura, y todo se espenderá á precios módicos pero convencionales, y habrá tablones á seis duros la docena. Darán razon frente la puerta del Muelle al lado de la Pescaderia, donde se espenden tablones, pasta roja y medida inglesa, à doce duros la docena.

AVISO.

En esta imprenta se necesitan algunos muchachos, que sepan leer y escribir ó leer solamente, para aprendices de cajistas ó encuadernadores. Tambien encontrarán colocacion algunos de los que teniendo los dichos oficios se hallen en el dia desocupados. Avistarse con el dueño de dicho establecimiento, *Pas d' en Quint*, número 74.

LAS PERSONAS QUE QUIERAN COMPRAR un carro de moda con sus arreos para el caballo, todo nuevo que aun no se ha estrenado, pueden acudir en el horno del vidrio del Temple y les darán razon.

CRIADA.

Se desea encontrar una de buenas circunstancias que sepa desempeñar los principales quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

ALMENDROS.

Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no estan viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados à Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA

En el huerto situado en la Puerta Pintada véndense almendros ingertados sobre ciruelos á 4 reales vellon la pieza; Perales y Manzanos de 4 á 8 rs. pieza segun su calidad y fuerza; Moreras para alimentar los gusanos de seda á 8 rs. pieza; Rosales de 4 á 10 rs. segun calidad; Claveles listados á precios convencionales.

AVSIO IMPORTANTE.

La creacion de un punto central de relaciones entre amos y sirvientes, maestros y obreros, comerciantes y dependientes, propietarios é inquilinos, fondistas y huéspedes, conductores y pasageros, vendedores y compradores, en una palabra, un centro donde se halle todo lo que buscan cuantas personas honradas se necesitan unas á otras, es una gran necesidad no solo en las ciudades muy populosas y de mucha concurrencia de forasteros, si no hasta en las mas insignificantes. Las ventajas que un establecimiento semejante puede proporcionar á todas las clases de la sociedad en general, son inmensas, si se tiene en cuenta los inconvenientes del aislamiento actual y son todavia mayores las que pueden redundar en beneficio de cada individuo en particular. Ahorro de tiempo, que lo es de dinero, baratura, vasto campo para escoger, adquisicion de nuevas relaciones y otras mil y mil comodidades, proporcionan los establecimientos de esta clase. Persuadido de tal *conveniencia*, se ha inaugurado el que con el mismo título se ha abierto en esta ciudad calle de las Monjas de la Misericordia, detrás del café de Costa, número 13, piso 1.°, y donde ademas se escriben cartas y memoriales, se redactan otros escritos, se copian documentos, se formulan estados de cuentas y todo lo demas que contiene el prospecto que se dà gratis en la misma habitacion.

Tienda LA BALEAR,

plaza de las Copiñas.

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad.

Hules, dibujos elegantes y varios anchores.

Pulseras ó brazaletes de dublé fino.

Plumeros para sacudir el polvo.

Perfumeria en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.

Objetos de porcelana.

Cristaleria.

Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.

Juegos de damas, dómino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.

A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.

VENTA

de dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podràn pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo,* calle del Correo.

VICENTE LLORENS,

PINTOR Y EMPAPELADOR;

participa á sus parroquianos y á todos los que gusten honrarle con sus encargos y trabajos, á quienes servirá con la brevedad posible, que ademas de los acreditados mostruarios de papeles pintados que tan buena acogida han tenido en esta capital, acaba de recibir otros dos mas estensos. Los papeles de que está compuesto el uno proceden de las principales fábricas de Paris, Lion y de la de Madrid titulada *La Maravilla*, los cuales son de muy buen gusto por sus pinturas y escelente papel. El otro mostruario lo compone un elegante surtido de papeles de las primeras fábricas de Alemania, nunca vistos en esta capital y de un mérito estraordinario, habiendo dejado admirados á cuantos los han visto por sus brillantes colores adamascados y por sus satinados y dorados finos, por la calidad de papel y la gran variacion de dibujos.

Los mencionados mostruarios se hallan de manifiesto en casa de dicho Vicente Llorens, calle de San Miguel, frente la del Beato Ramon, café llamado *d'en Bartola*.

CARRETELA DE LUJO

PARA ALQUILAR.

Queda establecido un carruaje de lujo, recientemente construido, con todas las comodidades apetecibles. Las personas que deseen servirse de él para bautismos, paseos y visitas, para acompañar à los vapores de ida ó llegada algun pasajero ú otras diligencias análogas, quedarán complacidas à satisfaccion. Los precios serán: Para visitas dentro la ciudad ocho reales durante la primera hora y las restantes à razon de cuatro reales. Para bautismos doce reales no empleàndose el carruaje mas de dos horas. Los precios para las demás diligencias que se ofrescan seràn convencionales.

El dueño del carruaje vive en el Borne frente las oficinas de Hacienda pública número 4.

AVISO IMPORTANTE.

El limpia botas de la calle de Santo Domingo número 31 de esta ciudad, participa al público, haber recibido de Barcelona y otros puntos, un magnifico surtido de los objetos siguientes:

Tintas superiores, y de todas clases y colores para escribir.

Lustres acharolados no solo para la brillantés del calzado, si que tambien para el correage de los coches y caballerias. Suaves y faciles de aplicar teniendo la ventaja de que el vien tono los reseca como lo hace con el antiguo lustre.

Ademas participa como desde hoy en adelante admitirá abonos para limpiar el calzado á domicilio ya sea diariamente dia por otro, una ó dos veces la semana etc. etc. á precios equitativos, y para mayor conveniencia, tambien á una ligera invitacion, pasará á casa de las personas que necesiten de sus servicios, como de los objetos que hoy tiene la satisfaccion de ofrecerles, y mostrarles los que se le indiquen.

Los dias de baile para comodidad del público, estará abierto el establecimiento hasta las nueve de la noche.

SE VENDE UN CARRITO TARTANA nuevo con los asientos correspondientes. Darán razon en la rinconada de Santa Margarita, casa del maestro Masot.

SE DESEA VENDER OTRO CARRITO nuevo para regalo con todos sus arreos. En la calle de San Miguel, casa del guarnicionero, daràn razon.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

5.ª QUINCENA. FUNCION 5.ª

La aplaudida ópera en 4 actos

IL TROVATTORE.

A las 7.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 rs.

NOTA. El sábado 23 del actual, à las horas de despacho, se venderán en contaduria en la ventanilla del Teatro, las localidades para el beneficio del Santo Hospital, à los precios siguientes:

Palcos de primera clase.	36	reales.
Idem de segunda.	30	»
Idem de tercera.	24	»
Butacas.	6	»
Asiento de palco corrido. . . .	6	»
Lunetas.	4	»
Asientos fijos de palco.	3	»
Asientos fijos de patio.	2	»
Lunetas de 1.ª clase de paraiso. .	3	»
Idem de segunda.	2	»
Asientos fijos de paraiso. . . .	2	sueldos.

Siendo el beneficio del Santo Hospital funcion estraordinaria, los Sres. abonados que no quieran ocupar sus localidades se servirán avisarlo en la ventanilla del propio Teatro antes de las once del sàbado ya citado, advirtiendo, que los que quieran disfrutar de sus puestos los abonarán á los precios que rigen para las funciones ordinarias.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

Agenda de bufete

Ó LIBRO DE MEMORIA

Diario para 1858, con varias noticias.

Un tomo en fólio.—Precio: 10 rs. encartonado.—Véndese en la libreria de P. J. Gelabert.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert y Pol